ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SLI SERVICIO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL S.A.", REUNIDA EL DIA MARTES VEINTE Y SIETE DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de marzo del 2018, en el domicilio de la compañía situado en la calle de los Cipreces N62-85 y Santa Lucia, del cantón y ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a las 15h00, se reúnen en Junta General Ordinaria, los socios de la compañía SLI SERVICIO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL S.A., señores: Sandra Salas Pazmiño, con 320 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de TRES CIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Carlos Augusto Dammert Marcos, con 480 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de CUATROCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Preside la sesión la Presidenta de la compañía, la señora Mónica del Carmen Salas Pazmiño y como Secretario ad-hoc, el señor Francis Gabriel Satián Arias. Hallándose reunidos todos los socios y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los socios resuelvan por unanimidad.

La Presidenta ordena que por secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, la Presidenta declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es:

1) **Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio 2017, y destino de las utilidades, en el caso de existir las mismas.**
2) **Lectura y aprobación del informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio 2017.**
3) **Conocer y dar lectura al Informe Externo de Auditoría del estado financiero de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2017.**
4) **Lectura y aprobación del informe de Gerencia General de la compañía, correspondiente al ejercicio 2017.**
5) **Elección de Comisario de la empresa.**

La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día. **1) Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio 2017, y destino de las utilidades en el caso de existir las mismas.** El señor Carlos Augusto Dammert Marcos toma la palabra y manifiesta que se han analizado los estados financieros de la compañía, los cuales se ajustan a las normativas legales contables y tributaria, dejando expresa constancia que los balances que se aprueban se encuentran bajo las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF). La señora Sandra Amparo Salas Pazmiño toma la palabra y manifiesta que en el ejercicio 2017, se generó perdida por el valor de $ 5.050,70. **2) Lectura y aprobación del informe de comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio 2017.** El COMISARIO ELECTO, ingeniera

Marlene Susana Umaginga, presenta su informe y procede a leerlo, relacionado con el ejercicio económico finalizado, y éste es aprobado por la Junta General por unanimidad. **3) Conocer y dar lectura al informe externo de auditoria del estado financiero de la compañía, correspondiente al ejercicio 2017.** La señora Sandra Amparo Salas Pazmiño toma la palabra y manifiesta que se ha analizado el informe externo de auditoria del estado financiero de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2017, mismo que se aprueba por la Junta General por unanimidad. **4) Lectura y aprobación del informe de Gerencia General de la compañía, correspondiente al ejercicio 2017.** El señor Diego Aguirre Gangotena da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico de 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. **5) Elección de comisario de la empresa.** El Presidente indica a la Junta que se requiere designar el Comisario, sugiriendo la reelección de la ingeniera Marlene Susana Umaginga. La Junta General acuerda por unanimidad elegir a la ingeniera anteriormente mencionada, para que desempeñe el cargo de Comisario por el período estatutario de un año.

Concluida la presente Junta General, los socios expresan su conformidad y firman en unidad de acto, con el señor secretario ad-hoc que certifica.

La presente sesión de Junta General Ordinaria se cierra a las 17h00.

Sr. Carlos Augusto Dammert

Sra. Sandra Amparo Salas Pazmiño

Sr. Francis Gabriel Satián Arias
SECRETARIO AD-HOC